

PROGRAMACIÓN PARA EL NIVEL C1 DE INGLÉS DE EOI AVILÉS
curso 2025-2026

DEFINICIÓN DEL NIVEL. OBJETIVOS GENERALES.

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.
- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal,

NIVEL C1

público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Se adoptará un enfoque orientado a la acción acercándose lo más posible a la vida real, lo cual implica seleccionar, adaptar o diseñar las tareas de manera que puedan ubicarse en un contexto socio-cultural auténtico y natural.

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias.

En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, atendiendo tanto a los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio como a los aspectos sociolingüísticos y culturales.

Ha de tenerse en cuenta, por lo tanto, que el progreso en la capacidad comunicativa lleva consigo el desarrollo de las competencias generales y de las competencias comunicativas con sus correspondientes componentes.

Las competencias generales desarrollan los componentes:

- Nocional: relacionado con la capacidad para transmitir o interpretar los conceptos a los que nos referimos al realizar actos de habla.
- Sociocultural: relacionado con la capacidad para comprender y actuar de modo acorde a las normas de comportamiento de una cultura y sus miembros.

Las competencias comunicativas desarrollan los componentes:

- Lingüístico: relacionado con la capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- Sociolingüístico: relacionado con la capacidad de adecuar la lengua al contexto social de uso.
- Pragmático: relacionado con la capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.

Todos estos componentes están al servicio de la comunicación, por lo tanto no constituyen un fin en sí mismos y, en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integrarán las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel C1 establece el presente currículo.

La metodología se encontrará centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que éste sea el eje de todo el proceso de aprendizaje y la necesidad de comunicarse guíe su progreso en la competencia comunicativa.

El trabajo en equipo será una forma importante de aprendizaje, el alumnado cooperará de forma eficaz en grupos de trabajo, valorando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad,

NIVEL C1

confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes compongan el grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.

La autonomía en el aprendizaje es uno de los pilares de este nivel y ésta debe ser amplia ya que el alumnado posee las herramientas y conocimientos suficientes para poder avanzar autónomamente, además de seguir las instrucciones del profesorado. El alumnado deberá buscar y aprovechar cuantas oportunidades encuentre a su alcance para desarrollar las competencias adquiridas en el aula. Los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones didácticas, el mayor número posible de estrategias para potenciar la práctica del idioma dentro y fuera del aula, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

Además, mediante la observación de los procesos comunicativos, el alumnado desarrollará su capacidad de aprender participando en dichos procesos y analizando su actuación para reconocer sus logros y sus necesidades, marcarse objetivos, planear cómo alcanzarlos y encontrar los recursos adecuados. En este sentido, el papel que el profesorado jugará como guía y asesor lingüístico será fundamental y trascenderá el ámbito del aula; en la clase podrá potenciar y monitorizar la actuación del alumnado, mientras que, para ayudarle a aprender, le proporcionará recursos diversos y le orientará en la manera de utilizarlos.

Entre estos recursos destacan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La utilización de las TIC no sólo permitirá diversificar las actividades desarrolladas en clase o demandadas por el aprendizaje autónomo, sino que será también uno de los mejores medios para acrecentar la exposición del alumnado a la lengua en su contexto real y para actualizar de forma inmediata el elenco de materiales de enseñanza, aprendizaje y autoaprendizaje. Las TIC contribuirán a que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje y sea capaz de incrementar su desarrollo personal del modo más amplio y rico posible a través de un aprendizaje tanto formal como no formal. Además, el uso de estas tecnologías contribuirá al desarrollo de la competencia digital, que se encuentra entre las competencias básicas que debe poseer la ciudadanía.

El material utilizado para el proceso de aprendizaje será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales del alumnado y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar. A través de las tareas programadas, el alumnado entrará en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permitirá profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias con otras culturas.

1.1. Enfoques generales.

Basándose en las investigaciones más recientes sobre aprendizaje y enseñanza de idiomas y en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de referencia, los alumnos aprenderán el idioma:

a) mediante la exposición directa a un uso auténtico del idioma:

- cara a cara con el hablante o hablantes nativos
- oyendo conversaciones
- escuchando la radio, grabaciones, etc.
- leyendo textos escritos auténticos que no hayan sido manipulados ni adaptados (periódicos, revistas, relatos, novelas, señales, rótulos publicitarios...)
- utilizando programas de ordenador, CD-ROM, etc.

b) mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (por ejemplo, adaptados) en inglés

c) mediante la participación directa en tareas especialmente elaboradas en inglés, poniendo énfasis en el componente de estudio autónomo

1.2. El papel de los profesores, de los alumnos y de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El profesor de lenguas extranjeras que demanda la situación educativa actual debe ser capaz de:

- motivar a sus alumnos para aprender, mostrándose abierto y flexible a la vez que competente
- informar sobre la lengua mediante presentaciones, prácticas y repasos: graduar las dificultades y saber cuándo, cómo y en qué medida los alumnos necesitan información y/o práctica
- establecer los contextos lingüísticos y las situaciones más idóneas para el aprendizaje
- diagnosticar lo que se debe aprender y cómo, teniendo en cuenta que cada alumno tiene sus propios métodos, estilos cognitivos y objetivos
- corregir en la medida en que es preciso según el tipo de actividad y evaluar de forma orientadora
- formar y sensibilizar al alumno en el desarrollo de sus competencias comunicativas de la lengua, conciencia intercultural y capacidad de aprender de manera autónoma
- intentar que el interés de los alumnos por su aprendizaje se refleje en una actitud positiva hacia las tareas concretas que les pueden ayudar a mejorar su aprendizaje

El alumno ha de ser capaz de:

- ser parte activa en el proceso de aprendizaje, marcándose objetivos y evaluando su progreso
- reflexionar sobre cómo aprende y tomar decisiones sobre lo que necesita para desarrollar su capacidad individual
- mantener una actitud positiva hacia las tareas recomendadas para desarrollar su competencia lingüística y estrategias de comunicación
- participar de forma reflexiva, creativa y crítica en las diferentes situaciones de comunicación
- reconocer el papel del error como parte integrante del proceso de aprendizaje mediante el cual cada hablante crea su propia interlengua
- utilizar estrategias de comunicación para superar las dificultades causadas por sus carencias en la competencia lingüística
- valorar la importancia de hacer un uso apropiado de la lengua y producir un mensaje coherente
- reconocer la importancia de la relación emisor-receptor, en la que se negocian significados, y comprender la intención del interlocutor

Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación (televisión, radio, Internet, grabaciones de audio/video, DVD, MP3, CD-ROM, etc.) serán una herramienta clave tanto para el profesor como para el alumno, ya que son una fuente inagotable de recursos para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada persona puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de comunicación e interacción

1.3. El papel de los textos.

Los alumnos aprenderán mediante la exposición a textos orales o escritos, con un seguimiento de la comprensión, y asegurando ésta con actividades de pregunta-respuesta, de elección de opciones, de relacionar, etc., en inglés, con explicaciones previas en dicho idioma y actividades de preparación para la comprensión oral y, en su caso, actividades de comprensión oral en grupo, actividades de preparación a la comprensión escrita, etc.

Los textos, orales o escritos, presentados a los alumnos serán:

NIVEL C1

a) textos auténticos no manipulados que el alumno se encuentra en el curso de la experiencia directa de la lengua que utiliza y/o textos auténticos, seleccionados, adaptados o manipulados para que resulten adecuados a la experiencia, a los intereses y a las características del alumnado.

b) textos creados especialmente para su uso en la enseñanza del idioma; por ejemplo:

- textos creados para que se parezcan a los textos auténticos a los que se hace referencia en el punto anterior
- textos creados para ofrecer ejemplos contextualizados del contexto lingüístico que se va a enseñar
- oraciones aisladas para la realización de ejercicios (fonéticos, gramaticales, etc.)
- las instrucciones y explicaciones en los libros de texto, los epígrafes de las pruebas y de los exámenes, la lengua empleada en clase por los profesores.

Los alumnos no sólo tienen que procesar sino que también deben producir textos, que pueden ser:

a) hablados:

- textos escritos leídos en alto
- respuestas orales a preguntas de ejercicios
- ejercicios de trabajo en pareja y en grupo
- contribuciones a debates formales e informales
- conversación libre (en clase o durante los intercambios de alumnos)
- presentaciones

b) escritos:

- ejercicios escritos
- pasajes dictados
- redacciones
- traducciones
- correspondencia

1.4. El papel de las tareas y las actividades.

Las tareas forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo o profesional. La realización de una tarea supone la activación estratégica de competencias específicas, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones intencionadas en un ámbito concreto con un objetivo claramente definido y un resultado específico.

Las tareas del aula, bien reflejen la "vida real", bien sean de carácter esencialmente "pedagógico", son comunicativas, ya que exigen que los alumnos comprendan, negocien y expresen significados, sin olvidar la importancia de la forma, la fluidez y la corrección, de tal modo que se pueda apreciar tanto la realización de la tarea como el progreso en el aprendizaje de la lengua.

Se espera que los alumnos aprendan de las tareas y de las actividades:

- a) mediante la participación en tareas planeadas en torno a los diferentes tipos de actividades, a los objetivos, al material de entrada, a los resultados, a los papeles de los participantes, etc.
- b) mediante la participación no sólo en la tarea sino en la planificación previa, así como en el análisis y en la evaluación a posteriori.

1.5. Estrategias para el desarrollo de la competencia comunicativa.

1.5.1. Estrategias del aprendizaje.

NIVEL C1

Este tipo de estrategias ya son utilizadas por el alumno o la alumna en su propia lengua materna de forma consciente o inconsciente. Todas ellas pueden ser identificables y, por tanto, se pueden practicar intencionadamente con el objeto de automatizarlas y conseguir que el proceso de aprendizaje sea más fácil y exitoso.

1. Estrategias cognitivas.

- Utilizar adecuadamente el diccionario y otras fuentes de información relacionadas con el nivel (gramáticas, libros de ejercicios, nuevas tecnologías, etc.) como herramientas para obtener información de tipo léxico, semántico, morfosintáctico y fonético y como medio para avanzar en el estudio de la lengua de forma autónoma.
- Tomar notas de palabras o conceptos relevantes mientras escucha o se lee un texto.
- Seleccionar la información importante de un texto escrito a través del subrayado.
- Utilizar distintas técnicas para la memorización y organización de la información adecuadas al tipo de contenido lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal, como, por ejemplo, la organización y clasificación de palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado (mapas conceptuales o tablas de clasificación), o la utilización de las nuevas competencias lingüísticas en distintas situaciones con el objeto de asimilarlas.
- Analizar frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado.
- Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua.
- Planificar y organizar la redacción de un texto en función de lo que se pretende decir y de los medios de los que se dispone.
- Uso de los conocimientos lingüísticos y no lingüísticos provenientes de la lengua materna u otras conocidas para resolver problemas o limitaciones de producción o de comprensión en inglés.
- Aprovechar adecuadamente la presencia de hablantes nativos o con un nivel de competencia lingüística más avanzado para aclarar, verificar o corregir los conocimientos adquiridos.

2. Estrategias metacognitivas.

- Comprender la finalidad comunicativa del aprendizaje lingüístico y utilizar el conocimiento de los distintos elementos que comprenden la competencia comunicativa lingüística para desarrollarla.
- Tomar iniciativas en la fijación de los propios objetivos y necesidades a corto y a largo plazo.
- Identificar los objetivos de las diferentes actividades, así como de las diversas funciones del profesor.
- Desarrollar el estilo de aprendizaje que mejor se adapte a las características personales del alumnado y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos por medio de técnicas de estudio y trabajo adecuadas.
- Gestionar adecuadamente el tiempo del que se dispone de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.
- Organizar y usar apropiadamente el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar autonomía en el aprendizaje utilizando los recursos disponibles tanto dentro como fuera del aula y la escuela y buscando o creando oportunidades para practicar la lengua.
- Comprender el papel de los errores en el proceso de aprendizaje y aprender de ellos.
- Evaluar las propias producciones y la de otros compañeros/as analizando errores y dificultades y señalando formas de corrección o superación.

3. Estrategias sociales.

- Solicitar ayuda, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- Aprender a trabajar en equipo considerando a los compañeros como otra fuente de aprendizaje.

4. Estrategias afectivas.

NIVEL C1

- Perder el miedo a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, controlando la ansiedad sin perder de vista el interés por mejorar.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas que le ayuden a sentirse competente para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- Valorar y reforzar la motivación como clave del éxito en el aprendizaje.

1.5.1. Estrategias de comunicación lingüística

Este tipo de estrategias facilitan la comunicación y, por tanto, favorecen el aprendizaje. Se activan para movilizar los recursos y poner en funcionamiento las destrezas de recepción y producción en las actividades comunicativas.

1. Estrategias de expresión y mediación oral y escrita.

Planificación

- Determinar los requerimientos de la tarea y localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizarla con éxito.
- Planificar el contenido del mensaje distinguiendo la idea o ideas principales y dotándolo de una estructura básica.
- Realizar esquemas y organizar el contenido.
- Determinar el registro y la estructura del texto teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores, el contexto y el canal.
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.
- Reajustar la tarea tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Ejecución

- Aprovechar los conocimientos previos.
- Adecuar la producción al contexto y situación concreta.
- Producir textos claros y coherentes, dotados de una estructura ajustada al tipo de texto.
- Intentar expresarse con otras palabras, probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar riesgos sin bloquear la comunicación.
- Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (por factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, etc.) por medio de técnicas tales como ganar tiempo, cambiar de tema, recomenzar de un modo distinto, etc.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos.

Entre estos procedimientos figuran los siguientes:

Lingüísticos

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos, semejanzas entre lenguas, etc.
- Crear palabras por analogía.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Usar sinónimos o antónimos.

Paralingüísticos (válidos únicamente para la expresión)

- Pedir ayuda o confirmación en caso de duda.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal)
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Seguimiento, evaluación y corrección

NIVEL C1

- A partir de la reacción del interlocutor o audiencia valorar el resultado de la comunicación, y efectuar las modificaciones pertinentes, si procede.
- Utilizar la relectura como procedimiento de verificación de los resultados de la tarea.

2. Estrategias de comprensión auditiva y lectora.

Planificación

- Localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizar con éxito la tarea.
- Predecir el contenido de textos orales o escritos basándose en el conocimiento del tema, en el contexto (emisor y destinatario, situación, elementos paralingüísticos, etc.) y en otros elementos contextuales.
- Identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Reconocer la capacidad para comprender globalmente textos, sin necesidad de comprender cada uno de los elementos del mismo.
- Decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de comprensión auditiva o lectora (comprender el sentido general, buscar información específica, etc.).
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.

Ejecución

- Inferir el significado de palabras o frases a partir del contexto, del análisis de la estructura y forma o del conocimiento de otras lenguas.
- A partir de la comprensión de elementos aislados significativos, reconstruir el significado global del texto, apoyándose en elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales, y compensando de este modo posibles carencias lingüísticas.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.
- Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- Subrayar o tomar notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Contrastar las hipótesis, y corregirlas.
- Reformular las hipótesis y comprensión incluyendo los nuevos elementos captados.
- Solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje.

3. Estrategias de interacción y mediación oral y escrita

Planificación

- Encuadrar la situación comunicativa teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores y los distintos tipos de intercambios.
- Anticipar lo que los interlocutores conocen o no.
- Mostrar interés en comunicarse oralmente o por escrito en la lengua meta.

Ejecución

- Hacer uso de procedimientos sencillos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Resumir una conversación facilitando así la focalización del tema.
- En el caso de la interacción/mediación oral, resolver de forma básica dudas o bloqueos en la comunicación, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema, parafraseando, etc.
- En la interacción/mediación escrita, referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona.

NIVEL C1

- Convidar a otra persona a participar en el intercambio comunicativo.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Confirmar la comprensión mutua.
- Facilitar el desarrollo de las ideas mediante el procedimiento de la reformulación.
- Efectuar las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

1.6. Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requieren un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el *Marco Común Europeo de Referencia* se advierte que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos y alumnas, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos y alumnas deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza. Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.
- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la interlengua del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos. Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.
- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Entre otras actitudes, se aceptará la lengua meta como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.

Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de nuestra escuela es muy diverso, y representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto

NIVEL C1

estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDADES DE LENGUA.

2.1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO = LISTENING).

2.1.1. Objetivos.

Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.

Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.

Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

2.1.2. Competencias y contenidos.

2.1.2. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

2.1.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

NIVEL C1

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, excusar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

2.1.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.1.2.4.1 Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto, variedad de lengua; registro, tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica, contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.1.2.4.2 Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.), introducción del tema; tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema), conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)]
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición)
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad)
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación, factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad;

NIVEL C1

posibilidad, probabilidad, necesidad, prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla)

- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes)
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

2.1.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.1.3. Criterios de evaluación.

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

2.1.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas, con un tipo de textos y fuentes como las especificadas a continuación.

2.1.4.1. Fuente

NIVEL C1

Los textos orales serán auténticos o adaptados a un soporte audio o video que será escuchado como mínimo dos veces. El alumno contará con un tiempo específico para leer las instrucciones de cada tarea de comprensión auditiva antes de comenzar la escucha y con un tiempo de pausa entre las distintas tareas.

2.1.4.2. Tipos de Textos

- Descripciones de hechos y/o experiencias.
- Entrevistas.
- Conversaciones entre varios interlocutores.
- Programas de radio o televisión.
- Películas.

2.1.4.3 Tipos de tareas

Cada grabación se escuchará un mínimo de dos veces.

El alumno tendrá tiempo específico para leer las instrucciones antes de cada tarea de comprensión auditiva. Las tareas serán:

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos, encabezamientos o hablantes.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados, etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.

2.1.5. Criterios de calificación.

- Las preguntas de comprensión tienen por objetivo medir únicamente la capacidad de comprensión oral. Para superar los ejercicios de esta destreza, el alumnado deberá conseguir al menos el 50% de las respuestas correctas.
- En las preguntas abiertas sobre informaciones puntuales de un texto no se penalizarán las faltas gramaticales u ortográficas leves siempre que no impidan la comprensión de la respuesta por parte del corrector.
- En las preguntas de verdadero/falso o de elección múltiple las respuestas incorrectas se podrán penalizar o se calificarán con 0 puntos.

2.2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PTO = SPEAKING).

2.2.1. Objetivos.

Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer

NIVEL C1

concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.

Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.

Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.2.2. Competencias y contenidos.

2.2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

2.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

2.2.2.3 Competencia y contenidos funcionales.

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes orales de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en

NIVEL C1

contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

2.2.2.4 Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.2.2.4.1 Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto, variedad de lengua, registro, tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.2.2.4.2 Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.), introducción del tema, tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema, conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.2.5 Competencia y contenidos sintácticos.

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)]
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición)
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad)
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación, factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda, capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad, prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización, volición, intención, y otros actos de habla)
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes)
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.2.2.6 Competencia y contenidos léxicos.

NIVEL C1

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.2.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.2.3. Criterios de evaluación.

Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p.e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación. Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

NIVEL C1

Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

2.2.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas como las especificadas a continuación.

2.2.4.1 Tipo de tareas

La prueba de expresión oral consistirá en el desarrollo de tareas variadas:

- Responder y hacer preguntas.
- Descripción y/o narración basada en soporte gráfico o con preguntas relacionadas con el tema propuesto. Se hablará sobre el tema sugerido y se darán opiniones sobre el mismo.
- Diálogos en parejas: se entregarán tarjetas con situaciones para intercambiar información o mantener un diálogo.

2.2.5. Criterios de calificación.

Criterios para calificar las actividades de producción y coproducción de textos orales.

RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	Con este criterio se mide: ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser pertinente y adecuado al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO: COHERENCIA Y COHESIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La organización de la información y de las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del discurso. Esta cohesión se refleja, por ejemplo: ○ En el uso de conectores adecuados. ○ En que la organización del discurso sea adecuada: en el monólogo, que se mantenga la estructura de presentación, desarrollo y conclusión del tema; en el diálogo, que se observen los turnos de palabra y se apliquen estrategias de cooperación y de mantenimiento, reorientación y conclusión del tema.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: ▪ Que la variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
CORRECCIÓN	Con este criterio se mide:

GRAMATICAL Y LÉXICA	▪ Que la corrección léxica, sintáctica y morfológica, sea ajustada al nivel.
PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN	Con este criterio se mide: • Que la pronunciación, ritmo y entonación sean ajustados al nivel.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

2.3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE = READING).

2.3.1. Objetivos.

Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.

Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).

Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.

Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.

Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

2.3.2. Competencias y contenidos.

2.3.2.1 Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

2.3.2.2 Competencia y contenidos estratégicos.

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y orto tipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

2.3.2.3 Competencia y contenidos funcionales.

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes escritos de dichas funciones según el contexto comunicativo específico, tanto a

NIVEL C1

través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.

Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

2.3.2.4 Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.3.2.4.1 *Coherencia textual*: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto, variedad de lengua, registro, tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica, contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.3.2.4.2 *Cohesión textual*: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.) introducción del tema, tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema), conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.3.2.5 Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)]

NIVEL C1

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición)
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad)
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación, factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad, posibilidad, probabilidad, necesidad, prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización, volición, intención, y otros actos de habla)
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes)
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.3.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.3.2.7. Competencia y contenidos orto tipográficos.

Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociadas a las convenciones orto tipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato, valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación, adaptación ortográfica de préstamos, variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos, variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

2.3.3. Criterios de evaluación.

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y orto tipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

NIVEL C1

Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones orto tipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

2.3.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas con un tipo de textos y de fuentes como las especificadas a continuación.

2.3.4.1 Fuente

Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

2.3.4.2 Tipo de textos

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales.
- Letreros y señales.
- Anuncios y folletos informativos.
- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Postales, cartas, correos electrónicos, faxes y mensajes de texto.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.

2.3.4.3 Tipo de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero / falso / no se sabe, etc.)
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.
- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con huecos o palabras dadas a elegir de entre varias.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o la idea principal entre varios propuestos.
- Relacionar los distintos párrafos con sus correspondientes títulos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias).
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Identificar el mensaje y reformularlo.

2.3.5. Criterios de calificación.

- Las preguntas de comprensión de textos escritos tienen por objetivo medir únicamente la capacidad de comprensión lectora. Para superar los ejercicios de esta destreza, el alumnado deberá conseguir al menos el 50% de las respuestas correctas.
- No se aceptarán las simples contestaciones afirmativas/negativas o verdadero/falso cuando la pregunta exija una justificación o una respuesta más larga.
- En las preguntas abiertas de comprensión global no se penalizarán los errores gramaticales ni los ortotipográficos siempre que no dificulten la comprensión de la respuesta por parte del corrector.

NIVEL C1

- En las preguntas abiertas sobre informaciones puntuales de un texto no se penalizarán los errores gramaticales u ortográficos leves siempre que no dificulten la comprensión de la respuesta por parte del corrector. Las respuestas formuladas en español se considerarán incorrectas.
- En las preguntas de verdadero/falso o de elección múltiple las respuestas incorrectas se calificarán con 0 puntos.

2.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PTE = WRITING).

2.4.1. Objetivos.

Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de textos sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

2.4.2. Competencias y contenidos.

2.4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, y dialectos.

2.4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

2.4.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la

NIVEL C1

intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamentar, reprochar.

2.4.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

2.4.2.4.1 Coherencia textual: adecuación del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto, variedad de lengua, registro, tema, enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

2.4.2.4.2 Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.), introducción del tema, tematización, desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación del tema, conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua escrita para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)]
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición)
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad)
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación, factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda, capacidad/habilidad, posibilidad, probabilidad, necesidad, prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización, volición, intención, y otros actos de habla)

NIVEL C1

- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones, estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes)

- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

2.4.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

2.4.2.7. Competencia y contenidos orto tipográficos.

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones orto tipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato, valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación, adaptación ortográfica de préstamos, variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos, variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

2.4.3. Criterios de evaluación.

Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

Utiliza las convenciones orto tipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

2.4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas con un tipo de textos como las especificados a continuación.

2.4.4.1. Tipo de tareas.

NIVEL C1

- Escribir artículos presentando un punto de vista.
 - Escribir informes para comunicar y dar cuenta de una situación desde diferentes perspectivas y para hacer propuestas.
 - Escribir correspondencia formal para solicitar información, pedir trabajo etc.
 - Escribir correspondencia personal para:
1. hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
 2. pedir o transmitir información, haciendo ver los aspectos que cree importantes.

2.4.5. Criterios de calificación.

Criterios para calificar las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	Con este criterio se mide: ▪ El ajuste del formato correspondiente al tipo de texto requerido. ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser la pertinente al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: COHERENCIA Y COHESIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La organización de la información y de las ideas, en párrafos, en cuanto a la introducción-presentación, desarrollo y conclusión del tema, de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del texto. Esta cohesión se refleja en el uso adecuado de conectores, signos de puntuación y mecanismos de referencia temporal y espacial.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: ▪ La variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
CORRECCIÓN GRAMATICAL, LÉXICA Y ORTOGRÁFICA	Con este criterio se mide: ▪ La corrección léxica, sintáctica, morfológica y ortográfica.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

2.5. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN.

2.5.1. Objetivos.

Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).

Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas

NIVEL C1

redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

2.5.2. Competencia y contenidos interculturales.

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad, conciencia sociolingüística, conocimientos culturales específicos, observación, escucha, evaluación, interpretación, puesta en relación, adaptación, imparcialidad, metacomunicación, respeto, curiosidad, apertura de miras, tolerancia.

2.5.3. Criterios de evaluación.

Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).

Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes,

NIVEL C1

iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

2.5.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder medir el nivel alcanzado por el alumno en esta actividad de lengua se utilizarán distintos procedimientos y se pedirá al alumno que realice una serie de tareas como las especificados a continuación.

2.5.4.1. Fuente.

Cualquier material impreso u oral, auténtico o adaptado, procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, programas de radio, videos, películas etc.

2.5.4.2. Tipos de tareas.

- Resumir por escrito o de forma oral la información contenida en artículos impresos o en boletines informativos.
- Transmitir la información de anuncios impresos o hechos a través de megafonía.
- Hacer presentaciones para dar información sobre aspectos con los que se está familiarizado.

2.5.5. Criterios de calificación.

Criterios para calificar la mediación oral y escrita.

SELECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La cantidad de información seleccionada y transmitida por el emisor.
RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	Con este criterio se mide: ▪ El ajuste del formato correspondiente al tipo de texto requerido. ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser la pertinente al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: COHERENCIA Y COHESIÓN	Con este criterio se mide: ▪ La organización de la información y de las ideas, en párrafos, en cuanto a la introducción-presentación, desarrollo y conclusión del tema, de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del texto. Esta cohesión se refleja en el uso adecuado de conectores, signos de puntuación y mecanismos de referencia temporal y espacial.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	Con este criterio se mide: ▪ La variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida. ▪ La utilización de mecanismos de reducción y compensación.

CORRECCIÓN GRAMATICAL, LÉXICA Y ORTOGRÁFICA	Con este criterio se mide: La corrección léxica, sintáctica, morfológica y ortográfica.
PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN	Con este criterio se mide: Que la pronunciación, ritmo y entonación sean ajustados al nivel.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

3. TEMPORALIZACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS SINTÁCTICOS Y LÉXICOS.

La propuesta de secuenciación y temporalización que se detalla a continuación podrá ser modificada por el profesor por diversos factores, tales como el ritmo de aprendizaje, el grado de progreso, los niveles de logro, el tiempo disponible, la ratio y la dinámica en el aula.

C1.1

El primer curso del nivel C1, es decir, C1.1 constará de dos evaluaciones. Los contenidos funcionales, ortográficos y fonéticos se impartirán y/o revisarán a lo largo de todo el nivel (C1.1 y C1.2). Los contenidos sintácticos y léxicos se distribuirán de la forma siguiente:

Primera evaluación.

Contenidos sintácticos.

- Tiempos verbales de presente.
- Los verbos estáticos
- El futuro
- Tiempos verbales de pasado: *used to/would/was-were going to*.
- Adverbios y adjetivos.
- Oraciones causales, de finalidad, resultado y concesión.

Contenidos léxicos.

- Educación y aprendizaje.
- Delincuencia: crimen y castigo.
- Alimentación y nutrición.
- Salud y enfermedad.
- Actividades de tiempo libre.
- Idioms sobre comida y sentimientos.
- Phrasal verbs y expresiones en relación con los temas

Segunda evaluación.

Contenidos sintácticos.

- La comparación y su modificación.
- Voz pasiva: pasiva personal e impersonal. La forma causativa
- Verbos modales de obligación, necesidad y deducción/probabilidad (y alternativas para estos verbos modales)
- El artículo
- El nombre
- Los determinantes

NIVEL C1

- Los pronombres

Contenidos léxicos.

- El mundo laboral.
- Relaciones personales y sociales.
- Geografía y naturaleza
- Mundo animal.
- Phrasal verbs y expresiones en relación con los temas

C1.2

El segundo curso del nivel C1, es decir, C1.2 constará de dos evaluaciones. Los contenidos funcionales, ortográficos y fonéticos se impartirán y/o revisarán a lo largo de todo el nivel (C1.1 y C1.2). Los contenidos sintácticos y léxicos se distribuirán de la forma siguiente:

Primera evaluación.

Contenidos sintácticos.

- *Relative y participle clauses.*
- Condicionales.
- La inversión en condicionales.
- Alternativas a if
- El infinitivo y la forma -ing
- Las formas enfáticas y la inversión. Inversión con expresiones adverbiales negativas.

Contenidos léxicos.

- El medioambiente: problemas y soluciones.
- Viajes
- Cultura: diversidad y costumbres.
- Estereotipos y clichés.
- Ciencia, tecnología e innovación.

Segunda evaluación.

Contenidos sintácticos.

- Estilo indirecto.
- El subjuntivo.
- *Unreal past*
- Verbos preposicionales.
- La nominalización.
- *Causative forms.*

Contenidos léxicos.

- Los medios de comunicación
- Problemas y conflictos sociales
- Contribución y responsabilidad social
- La economía: finanzas y bolsa, entidades y empresas
- Las compras y la publicidad
- Verbos frasales y expresiones con "money"

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS TAREAS

La propuesta de secuenciación y temporalización que se detalla a continuación podrá ser modificada por el profesor por diversos factores, tales como el ritmo de aprendizaje, el grado de progreso, los niveles de logro, el tiempo disponible, la ratio y la dinámica en el aula.

C1.1

Las tareas de comprensión oral y escrita, expresión oral y mediación se realizarán a lo largo de todo el curso. Las tareas de expresión escrita se distribuirán de la forma siguiente:

Primera evaluación.

- Escribir un email formal.
- Artículo de opinión.

Segunda evaluación.

- Escribir una carta de queja.
- Escribir una *proposal*.

C1.2

Las tareas de comprensión oral y escrita, expresión oral y mediación se realizarán a lo largo de todo el curso. Las tareas de expresión escrita se distribuirán de la forma siguiente:

Primera evaluación.

- Escribir un *opinion essay*
- Escribir un *report*.

Segunda evaluación.

- Escribir un *review*.
- Escribir una solicitud de trabajo.

5. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia los objetivos, las competencias y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel, y en su caso curso, y actividad de lengua, concretados en el proyecto educativo del centro y en las programaciones docentes de los departamentos.
2. El proceso de evaluación del alumno se llevará a cabo por evaluación continua y se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. La evaluación final valorará el grado de competencia comunicativa alcanzado por el alumno o la alumna en las distintas actividades de la lengua a término de curso.
3. En cada uno de los cursos de los distintos niveles se desarrollará la competencia comunicativa general del alumnado en el idioma objeto de estudio, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación.
4. En el proceso de evaluación continua los alumnos y las alumnas y, en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en la consecución de la competencia comunicativa en las distintas actividades de lengua, al menos dos veces en los cursos de duración anual.
5. Una vez realizada la evaluación final de curso, el profesorado decidirá sobre la promoción del alumno o de la alumna al curso o nivel siguiente teniendo en cuenta el grado de

NIVEL C1

competencia comunicativa alcanzado en las distintas actividades de lengua del correspondiente curso y nivel.

6. El alumnado que tras la evaluación final ordinaria tenga pendiente de superación alguna de las actividades de lengua, podrá ser evaluado con carácter extraordinario en el mes de septiembre con anterioridad al inicio de la actividad lectiva del siguiente año académico.
7. El alumnado que, una vez evaluado con carácter extraordinario, no obtenga calificación positiva en todas las actividades de lengua podrá repetir el curso sin perjuicio del límite establecido en el artículo 5.1 del Decreto 63/2018, de 10 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.
8. El alumnado que, habiendo sido evaluado con carácter final, tenga calificación negativa en una o varias actividades de lengua y participe en la prueba de certificación de nivel obteniendo el certificado correspondiente al nivel cursado o un nivel superior, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente.
9. Cada una de las actividades de lengua (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación) serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
10. Las calificaciones finales en las enseñanzas oficiales de idiomas se expresarán en los términos de "Apto" y "No Apto". Para obtener la calificación final de "Apto", se requerirá la calificación positiva en cada una de las actividades de lengua.

5.1. Evaluación continua.

Para que el profesor pueda evaluar el grado de adquisición de las distintas actividades de lengua por evaluación continua es necesario que el alumno asista con regularidad a clase. El profesor evaluará el aprendizaje del alumno basándose en las técnicas, procedimientos e instrumentos que considere oportunas. No obstante, en cada una de las dos evaluaciones en las que está dividido el curso escolar, el profesor recogerá al menos una prueba de evaluación objetiva por cada una de las cinco actividades de lengua. Las notas que se recogen por actividad y por evaluación reflejan con carácter acumulativo el grado de adquisición de los contenidos alcanzados. Por ello, las notas de la segunda evaluación son el reflejo del nivel alcanzado por el alumno en el curso.

5.2. Sesiones de información al alumnado sobre su aprendizaje.

Tal como establece la normativa vigente, los alumnos y, en su caso, las familias, deberán recibir información del grado de progreso en la consecución de las distintas actividades de lengua, al menos dos veces a lo largo de cada curso por lo que al final de cada evaluación habrá una comunicación de los resultados de la evaluación. Esta tendrá lugar en clase el último día lectivo de cada evaluación y se informará de forma individual a cada uno de los alumnos del grupo sobre su progreso: Los padres o tutores de los alumnos menores de edad podrán consultar a través del programa SAUCE de la Consejería de Educación los resultados de la evaluación y recibirán del profesor un boletín de notas/asistencia por cada evaluación.

5.3. Evaluación en el caso de enseñanza no presencial.

La vuelta a las aulas en todos los cursos y niveles del departamento de inglés se desarrollará de manera presencial. Sin embargo, si se produjese algún cambio como ocurrió durante la pandemia y fuese necesario la vuelta a la actividad online, los profesores realizarán las pruebas necesarias de forma oral y escrita por videoconferencia utilizando aquellas plataformas y herramientas con las que el alumno esté familiarizado, preferiblemente las proporcionadas por Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) o cualquier otro que recomiende Educación. Esto no excluye ninguna otra herramienta que el profesor considere oportuna utilizar con el fin de enriquecer y ayudar a sus alumnos. Por lo tanto, se continuarán

NIVEL C1

fomentando los blogs de aula y se seguirán utilizando todas aquellas herramientas que el profesor considere oportunas.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Libros de texto del idioma inglés para el año académico 2025/26.

Material obligatorio.

C1.1: Key Links C1/C2 (unidades 1-5)

Student's Book
H.Q. Mitchell and Marileni Malkogianni
mm publications

C1.2: Key Links C1/C2 (unidades 6-10)

Student's Book
H.Q. Mitchell and Marileni Malkogianni
mm publications

Material de apoyo.

Gramáticas recomendadas.

Hewings, Martin. *Advanced Grammar in Use*. C.U.P.

Vince, Michael. *Advanced Language Practice*. Heinemann

Actividades de lengua.

Producción y coproducción escrita.

Haines, Simon. *Real Writing 4, with answers*. C.U.P.

Comprensión escrita.

Driscoll, Liz. *Real Reading 4, with answers*. C.U.P.

Comprensión, producción y coproducción oral.

Craven, Miles. *Real Listening and Speaking 4, with answers*. C.U.P.

<http://www.esl-lab.com/>

<http://www.agendaweb.org/listening/advanced.html>

<http://www.businessenglishsite.com/business-english-listening.html>

Libro de vocabulario recomendado.

McCarthy, Michel & O'Dell, Felicity. *English Vocabulary in Use Advanced*. C.U.P.

Diccionarios recomendados.

Gran diccionario Oxford Español / Inglés - Inglés / Español (4ª edición con CD ROM), O.U.P.

Cambridge Advanced Learner's Dictionary with CD-Rom, C.U.P.

Macmillan English Dictionary for Advanced learners (with CD-Rom), MacMillan

Longman Dictionary of Contemporary English New Edition with CD-Rom, Longman

Oxford Collocations Dictionary for learners of English, O.U.P.